

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DC/001/2024	
<p>CONSISTE EN UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CON EL FIN DE QUE LA CIUDADANÍA SE IDENTIFIQUE ANTE LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES COMO PRODUCTOR AGROPECUARIO.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 49 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARTICULO 277 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRODUCTOR	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	6 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE	NO	1	ARTÍCULO 277 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
CERTIFICADO PARCELARIO O DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL SERVICIO. SI EL INTERESADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, SE LE EXPIDE EL DOCUMENTO SOLICITADO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 HORAS		
COSTO:	GRATUITO Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			
DOMICILIO:		CALL E. AV BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CABECERA 2ª SECCIÓN		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365897		N/A		N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALL E. N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE CONSTANCIA QUE SE PUEDEN EXPEDIR?					
RESPUESTA:		AGROPECUARIO, PECUARIO, AVICOLA, AGRICOLA, ACUICOLA.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDE SERVIR PARA OTROS TRÁMITES?					
RESPUESTA:		NO, SOLO ES VALIDA PARA UN SOLO TRÁMITE.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE VIGENCIA LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR?					
RESPUESTA:		SI, 6 MESES.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / MARZO / 2024</u>
ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>						
REGISTRO ESTATAL DE FIERROS, MARCAS O TATUAJES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DC/002/2024						
CONSISTE EN UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DEL CAMPO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO, PARA EL REGISTRO DE PATENTE DE MARCA DE FIERRO, MARCA O TATUAJE, DE LOS PRODUCTORES GANADEROS, PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL BOVINOS, OVINOS, PORCINOS Y AGAVES.									
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 2, 31, FRACCIONES XIV, XXII, XXIX XXXV Y XXXIX Y 126, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TITULO TERCERO, CAPITULO I, ARTICULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 49 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. ARTICULOS 9.3 y 9.4 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 1, FRACCIONES I, II Y III, 2, FRACCIONES XXIII, XXV, XXIX, XXXVI Y L 3. FRACCIONES I Y II, 72, 73, FRACCION II, 74, 74 BIS 75, 76, 77, FRACCIONES I Y II, 78, 79, 81, 82, 118 Y 120, FRACCIONES III, VII Y X DEL REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 277 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.								
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO ESTATAL DE FIERROS, MARCAS O TATUAJES DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 60px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB							
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA LA VERIFICACIÓN PARA CORROBORAR LA DEBIDA MARCA O TATUAJE ENLISTADO DENTRO DEL REGISTRO DE FIERRO.								
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:						
PERSONAS FÍSICAS									
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA VIGENTE	NO	1	ARTICULOS 2, 31, FRACCIONES XIV, XXII, XXIX XXXV Y XXXIX Y 126, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. TITULO TERCERO, CAPITULO I, ARTICULO 14 DE LA LEY DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 49 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARTICULOS 9.3 y 9.4 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 1, FRACCIONES I, II Y III, 2, FRACCIONES XXIII, XXV, XXIX, XXXVI Y L 3. FRACCIONES I Y II, 72, 73, FRACCION II, 74, 74 BIS 75, 76, 77, FRACCIONES I Y II, 78, 79, 81, 82, 118 Y 120, FRACCIONES III, VII Y X DEL REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO 277 FRACCIÓN II DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.						
UPP	NO	1							
CURP	NO	1							
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1							
DISEÑO DEL FIERRO DE 10CM X 10CM (DEBE CONTENER LETRAS NÚMEROS Y FIGURAS CON MÍNIMO 3 CARACTERES)	NO	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A	N/A	N/A	N/A						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A	N/A	N/A	N/A						

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL TRÁMITE. SI EL INTERESADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS, SE LE EXPIDE EL DOCUMENTO SOLICITADO.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 DIA				
COSTO:	\$ 162.855	Fundamento Jurídico Artículo 153 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Sección Sexta de los Derechos por Corral de Concejo, e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para Marcar Ganado y Magueyes. Artículo 26, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de desindexación del salario mínimo. Artículo 23 fracción XX Bis del Reglamento Interno del INEGI.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR	
DOMICILIO:	CALL E:	AV. BENITO JUÁREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA 2ª SECCIÓN		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	1365897	N/A	N/A	desarrollo.agropecuario@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DÓNDE PUEDO ACTUALIZAR MI UPP?
RESPUESTA	EN LAS OFICINAS DEL SINIIGA UBICADAS EN ATLACOMULCO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁL ES SU TIEMPO DE VIGENCIA?
RESPUESTA	1 AÑO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUBRE EL COSTO FISICO DEL FIERRO?
RESPUESTA	NO, ES POR CUENTA DEL SOLICITANTE
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

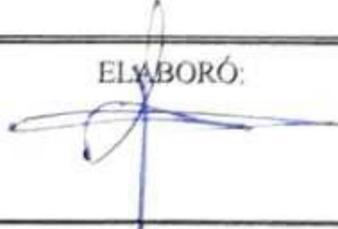
ELABORÓ:  _____ ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	VISTO BUENO:  _____ ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / MARZO / 2024</u>
---	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORIA, VISITAS Y ASISTENCIA TÉCNICA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	DC/03/2024	
CONSISTE EN BRINDAR ASESORIA, VISITAS Y ASISTENCIA TÉCNICA CON EL FIN DE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ESCLARZCAN SUS DUDAS, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. ARTÍCULO 277 FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
PRESENTAR SOLICITUD DE ASESORÍA, VISITA Y ASISTENCIA TÉCNICA		SI	1	ARTÍCULO 277 FRACCIÓN I DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL SERVICIO. DEJAR UN NÚMERO TELEFONICO PARA CONTACTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 SEMANA		
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AVEN. AVIEN 102 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			
DOMICILIO:		CALLE AV BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CABECERA 2ª SECCION		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				LUNES A VIERNES DE 09 00 A 18 00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365897		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
desarrollo agropecuario@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA: N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: N/A							
DOMICILIO:		CALLE N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
				N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ TIPO DE VISITAS PODRIAN HACER A MI COMUNIDAD?					
RESPUESTA:		SE PUEDE SOLICITAR EN CASO DE CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN EN CUANTO AL SECTOR AGROPECUARIO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNTO TIEMPO PUEDE TARDAR?					
RESPUESTA:		ESTA SUJETO A LA AGENDA PROGRAMADA					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿EXISTEN LAS VISITAS DE URGENCIA?					
RESPUESTA:		SI, SE PUEDEN ATENDER DE MANERA INMEDIATA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  <hr/> ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	VISTO BUENO:  <hr/> ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / MARZO / 2024</u>
--	---	---



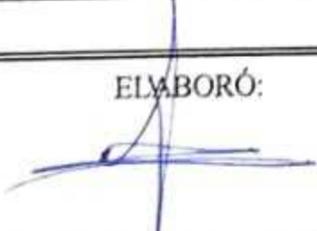
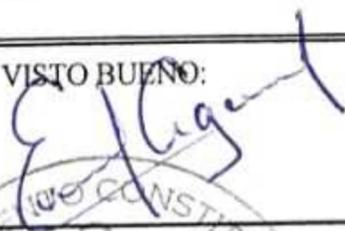
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
PERSONA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO: (NOMBRE Y APELLIDOS)			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DC/04/2024
CONSISTE EN BRINDAR CAPACITACIONES CON EL FIN DE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO RECIBAN ACTUALIZACIONES Y/O APRENDAN NUEVAS TÉCNICAS QUE AYUDEN A MEJORAR SU SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 49 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. ARTICULO 277 FRACCIONES I, II, VII, XI, XII, XIV, XV Y XVI DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR SOLICITUD DE CAPACITACIÓN	SI	1	ARTÍCULO 277 FRACCIONES I, II, VII, XI, XII, XIV, XV Y XVI DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL SERVICIO. DEJAR UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	00 HORAS		
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO	X
REVISAR NOMBRE DE TRÁMITE Y SERVICIO EN EL REGISTRO MUNICIPAL			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
DC/05/2024			
<p>CONSISTE EN RECIBIR LAS PETICIONES DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y A SU VEZ VINCULARLAS A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 49 DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ARTÍCULO 277 FRACCIONES XIII, X Y XV DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR SOLICITUD DE PETICIÓN	SI	1	ARTÍCULO 277 FRACCIONES VIII, X Y XV DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL SERVICIO. DEJAR UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA CONTACTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 HORAS		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			
DOMICILIO:		CALLE		AV BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA		CABECERA 2ª SECCIÓN		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365897		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
desarrollo.agropecuario@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:							
N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUÉ TIPO DE SOLICITUDES PUEDO PROMOVER?					
RESPUESTA:		SE PUEDEN SOLICITAR INSUMOS, RASTREO DE CAMINIOS SACA COSECHA, DESAZOLVE, ALEVINES, Y TODO LO REFERENTE AL SECTOR AGROPECUARIO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁNTO TIEMPO PUEDE TARDAR?					
RESPUESTA:		UNICAMENTE SE REALIZA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, POSTERIORMENTE SE DA CONTESTACION A LOS PRODUCTORES DE QUE SE TURNA A DEPENDENCIAS ESTATALES Y FEDERALES.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIÉN PUEDEN REALIZAR UNA SOLICITUD?					
RESPUESTA:		LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				13 / MARZO / 2024	
ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ		ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMIT E:	X	SERVICIO
GUÍA DE TRÁNSITO Y CONTROL ESTADÍSTICO			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	DC/06/2024	
CONSISTE EN UN DOCUMENTO OFICIAL EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DEL CAMPO A TRAVES DE LA DIRECCION DEL CAMPO, TIENE COMO FINALIDAD ACREDITAR LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS AGROPECUARIOS, ACUÍCOLAS, APÍCOLAS Y EL AGAVE			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULOS 77, FRACCIONES II Y XXVII Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 4, 15, 19, FRCCIÓN X Y 34, FRACCIÓN IDE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1.1, FRACCION VIII, 1.4, PRIMER PARRAFO, 1.5, FRACCIONES I, X Y XI, 9.3, FRACCIONES I, II, III Y IV, 9.4, 9.18, 9.19, FRACCIONES III Y IV, 9.20, 9.21 Y 9.22 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 7, SEGUNDO PARRAFO Y 57 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 1, FRACCIONES II, VII Y VIII, 2, FRACCIONES XXIV Y LI, 79, 80, 89, 90, FRACCION I, 90 BIS, FRACCIONES I Y II, 91, FRACCIONES I Y II, 92, FRACCIONES I, II, III Y IV Y 96 DEL REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MEXICO; 4, FRACCION V, 19, FRACCIONES I, III, VI Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLOAGROPECUARIO, SEGUNDO, FRACCIONES X, XIX Y XXVI, SEXTO, OCTAVO, DECIMO, DECIMO SEGUNDO Y DECIMO TERCERO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DEL INTERES PUBLICO Y DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA LA EJECUCION DE LA CANPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA Y OTRAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA GANADERIA , EL CONTROL DE LA MOVILIZACION AGROPECUARIA Y LA TRAZABILIDAD EN EL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA GASETA DE GOBIERNO EL 16 DE ENERO DE 2014; ARTICULOS 3, FRACCIONES XVII Y XXV, FRACCION II Y DEMAS RELATIVOAS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR LA MOVILIZACION DE GANADO BOVINO HACIA LA REGION "A" DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA GASETA DE GOBIERNO EL 08 DE ABRIL DE 2014. ARTICULO 277 FRACCIONES II, IV, VIII, X Y XV DEL BANDO MUNICIPAL. 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ.		
DOCUMENTO A OBTENER:	GUÍA DE TRÁNSITO Y CONTROL ESTADÍSTICO.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 5 DÍAS
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SIEMPRE QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ LO REQUIERAN.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITÉ O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DEL GANADO A MOVILIZAR Y DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS GUÍAS DE TRÁNSITO Y CONTROL ESTADÍSTICO.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
UPP DEL SOLICITANTE	NO	1	ARTICULOS 77, FRACCIONES II Y XXVII Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 4, 15, 19, FRCCIÓN X Y 34, FRACCIÓN IDE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 1.1, FRACCION VIII, 1.4, PRIMER PARRAFO, 1.5, FRACCIONES I, X Y XI, 9.3, FRACCIONES I, II, III Y IV, 9.4, 9.18, 9.19, FRACCIONES III Y IV, 9.20, 9.21 Y 9.22 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; 7, SEGUNDO PARRAFO Y 57 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO; 1, FRACCIONES II, VII Y VIII, 2, FRACCIONES XXIV Y LI, 79, 80, 89, 90, FRACCION I, 90 BIS, FRACCIONES I Y II, 91, FRACCIONES I Y II, 92, FRACCIONES I, II, III Y IV Y 96 DEL REGLAMENTO DEL FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, DE LA ACUACULTURA, APICULTURA Y EL AGAVE DEL ESTADO DE MEXICO; 4, FRACCION V, 19, FRACCIONES I, III, VI Y XX DEL REGLAMENTO INTERIOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLOAGROPECUARIO, SEGUNDO, FRACCIONES X, XIX Y XXVI, SEXTO, OCTAVO, DECIMO, DECIMO SEGUNDO Y DECIMO TERCERO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA DEL INTERES PUBLICO Y DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA LA EJECUCION DE LA CANPAÑA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA Y OTRAS ENFERMEDADES QUE AFECTAN A LA GANADERIA , EL CONTROL DE LA MOVILIZACION AGROPECUARIA Y LA TRAZABILIDAD EN EL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO
UPP DEL DESTINO FINAL DEL GANADO	NO	1	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE	NO	1	
CURP	NO	1	
COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	1	
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL GANADO (FACTURA, REGISTRO DE PATENTE DE MARCA DE FIERRO, MARCA O TATUAJE).	NO	1	
MARCA Y PLACAS DEL TRANSPORTE QUE SE UTILIZARA PARA LA MOVILIZACIÓN.	NO	1	

			EN LA GASETA DE GOBIERNO EL 16 DE ENERO DE 2014, ARTICULOS 3, FRACCIONES XVII Y XXV, FRACCION II Y DEMAS RELATIVOAS Y APLICABLES DE LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA REGULAR LA MOVILIZACION DE GANADO BOVINO HACIA LA REGION "A" DEL ESTADO DE MEXICO, PUBLICADO EN LA GASETA DE GOBIERNO EL 08 DE ABRIL DE 2014. ARTÍCULO 277 FRACCIONES II, IV, VIII, X Y XV DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DEL CAMPO. PRESENTAR LOS REQUISITOS SOLICITADOS PARA PODER BRINDARLE EL TRÁMITE. SI EL INTERESADO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SE LE EXPIDE EL DOCUMENTO SOLICITADO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA		
COSTO	GRATUITO	Fundamento Jurídico	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			
DOMICILIO:	CALL E	AV BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	CABECERA 2ª SECCIÓN		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ			
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09.00 A 18.00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	1365897	N/A	N/A	desarrollo agropecuario@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿DÓNDE PUEDO ACTUALIZAR O TRAMITAR MI UPP?		
RESPUESTA		EN LAS OFICINAS DEL SINIGA UBICADAS EN ATLACOMULCO		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿CUÁL ES SU TIEMPO DE VIGENCIA DE LA GUÍA?		
RESPUESTA		5 DIAS		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUÉ SIGNIFICA UPP?		
RESPUESTA		UNIDAD DE PRODUCCION PECUARIA.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  <hr/> ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	VISTO BUENO:  <hr/> ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUIAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13 / MARZO / 2024
--	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO
SOLICITUD DE PERMISO SEMIFIJO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
CONSISTE EN: PERMISO SEMIFIJO.- ACTIVIDAD COMERCIAL EN COCHERAS, PREDIOS PRIVADOS, FOOD TRUKS.				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413, 414, 415, 416, 417,418 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PERMISO DE SEMIFIJO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413, 414, 415, 416, 417,418 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413, 414, 415, 416, 417,418 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SOLICITAR EL PERMISO EN LOS LUGARES PERMITIDOS, CUMPLIR CON LOS REQUITOS COMPLETOS, LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, CUBRIR PAGO DE LOS DERECHOS QUE AL EFECTO CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE MARCAN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS			
COSTO:	108.57 (UMA) X 0.018 (CODIGO FINANCIERO) X METROS	FUNDAMENTACIÓN: CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	X	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA QUE PERTECE A TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			



APLICACIÓN DE LA
AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ				DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SALVADOR SANCHEZ MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
S/N	S/N		S/N	S/N		governacion@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NO APLICA					
nombre del titular de la oficina:		SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
S/N	S/N		S/N	S/N		governacion@almoloyadejuarez.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		SI					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		CUANTO TIEMPO PARA PAGARLO?					
RESPUESTA:		15 DIAS HABILES					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUE REQUISITOS ME PIDEN?					
RESPUESTA:		<p>OFICIO DIRIJIDO AL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN , FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO , SOLICITUD DE DICTAMEN APROBATORIO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS , PARA AQUELLOS PUESTOS QUE EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL MANEJEN SOLVENTES , GAS MATERIAL FLAMABLE Y/O TODO TIPO DE COMBUSTIBLE, PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD , COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO , CONSTANCIA DE MANEJO DE ALIMENTOS EXPEDIDA POR EL ISEM, IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA , CUBRIR PAGO DE LOS DERECHOS QUE AL EFECTO CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE MARCAN LAS LEYES FISCALES VIGENTES , FOTOGRAFÍA DONDE SE PRETENDE INSTALAR EL PUESTO.</p> <p>PERSONA JURÍDICO COLECTIVA: ADEMÁS DE LO ANTERIOR, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL , CARTA PODER O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL Y LAS IDENTIFICACIONES CORRESPONDIENTES , ACTA CONSTITUTIVA , REGISTRO DE ALTA EN HACIENDA (R.F.C) ,CONSTANCIA DE MANEJO DE ALIMENTOS EXPEDIDA POR EL ISEM.</p>					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		ES OBLIGATORIO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE MANEJO DE ALIMENTOS?					
RESPUESTA:		SI					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	x	SERVICIO
SOLICITUD DE PERMISO PARA TIANGUISTA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
CONSISTE EN: TIANGUISTA.- PERSONA FÍSICA QUE DE MANERA ITINERANTE, REALIZA E GRUPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, DÍAS Y HORARIOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS POR LA AUTORIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411, 412,413,414,419,420,421, 422,423, 425,426,427,428,429, 430, 431,432,433,434,435,436 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUALES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PERMISO PARA TIANGUISTA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411, 412,413,414,419,420,421, 422,423, 425,426,427,428,429, 430, 431,432,433,434,435,436 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO..	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SOLICITAR EL PERMISO EN LOS LUGARES PERMITIDOS, CUMPLIR CON LOS REQUITOS COMPLETOS, LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, CUBRIR PAGO DE LOS DERECHOS QUE AL EFECTO CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE MARCAN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DIAS			
COSTO:	120 X METRO LINEAL	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408,409,410,411, 412,413,414,419,420,421, 422,423, 425,426,427,428,429, 430, 431,432,433,434,435,436 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA QUE PERTECE A TESORERIA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA			

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA
-----------------------------------	-----------

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ		DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: SALVADOR SANCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
S/N	S/N	S/N	S/N
CORREO ELECTRÓNICO: gobernacion@almoloyadejuarez.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

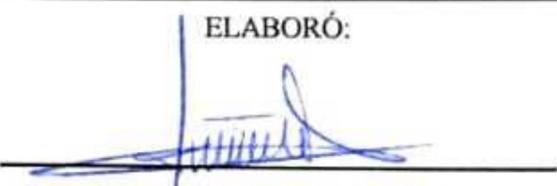
OFICINA:	NO APLICA		
nombre del titular de la oficina:	SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
S/N	S/N	S/N	S/N
CORREO ELECTRÓNICO: gobernacion@almoloyadejuarez.gob.mx			

FORMATO(S) DESCARGABLES	SI
-------------------------	----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	PUEDO PAGAR MI PERMISO DE TIANGUISTA SIN QUE PERTENEZCA ALGUN AGREMIADO?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE REQUISITOS ME PIDEN?
RESPUESTA:	OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE GOBERNACION, COPIA DE IDENTIFICACION Y ORIGINAL PARA COTEJO, COPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE PAGO , PARA EL CASO DE ALTA , DEBERÁ ACREDITAR EL ESPACIO CON LA BAJA DEL TIANGUISTA SALIENTE CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EN ORIGINAL Y COPIA PARA COTEJO , CONSTANCIA DE MANEJO DE ALIMENTOS EXPEDIDA POR EL ISEM , SOLICITUD DE DICTAMEN APROBATORIO EMITIDO POR LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS PARA AQUELLOS PUESTOS QUE EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL MANEJO DE SOLVENTES , GAS , MATERIAL FLAMABLE Y /U OTRO TIPO DE COMBUSTIBLE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES OBLIGATORIO CONTAR CON LA CONSTANCIA DE MANEJO DE ALIMENTOS?
RESPUESTA:	SI

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		8 / 03 / 2024
SANDRA MUÑOZ LÓPEZ	SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO :
SOLICITUD DE PERMISO PARA MERCADO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
CONSISTE EN: MERCADO PERSONAS FÍSICAS QUE REALIZAN ACTIVIDAD COMERCIAL EN UN LOCAL PERTENECIENTE A UN MERCADO PÚBLICO.				
FUNDAMENTO LEGAL:		BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408, 409,410, 411, 412, 413, 414, 419, 420, 421, 422, 423, 424,426,427,431,432DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		HOJA DE PERMISO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: ANUALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		NO APLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		PERMISO PARA MERCADO		
		SI		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR		SI	1	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408, 409,410, 411, 412, 413, 414, 419, 420, 421, 422, 423, 424,426,427,431,432DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SOLICITAR EL PERMISO EN LOS LUGARES PERMITIDOS, CUMPLIR CON LOS REQUITOS COMPLETOS, LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, CUBRIR PAGO DE LOS DERECHOS QUE AL EFECTO CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE MARCAN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DIAS		
COSTO:		120 X METRO LINEAL		
		BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408, 409,410, 411, 412, 413, 414, 419, 420, 421, 422, 423, 424,426,427,431,432DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE DÉBITO
		TARJETA DE CRÉDITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA QUE PERTECE A TESORERIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		NO APLICA		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NO APLICA		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ				DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SALVADOR SANCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
S/N	S/N	S/N	S/N	gobnacion@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
nombre del titular de la oficina:	SALVADOR SÁNCHEZ MARTÍNEZ				
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
S/N	S/N	S/N	S/N	gobnacion@almoloyadejuarez.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUANTO TIEMPO TENGO PARA PAGARLO?				
RESPUESTA:	TRIMESTRAL, SEMESTRAL O ANUAL				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE REQUISITOS ME PIDEN?				
RESPUESTA:	COPIA DE IDENTIFICACION ORIGINAL, ORIGINAL DE LA ORDEN DE PAGO ANTERIOR (PARA EL CASO DE RENOVACIÓN) ; Y PARA EL CASO DE ALTA DEBERA ACREDITAR EL ESPACIO CON LA BAJA DEL COMERCIANTE SALIENTE CON SU IDENTIFICACION, CESION DE DERECHOS PREVIO CONSENTIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO (SOLO PARA EL CASO DE ALTA), SOLICITUD DE DICATMEN APROBATORIO EMITIDO POR LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS PARA AQUELLOS PUESTOS QUE EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL MANEJEN SOLVENTES, GAS, MATERIAL FLAMABLE Y/O TODO TIPO DE COMBUSTIBLE.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL VISTO BUENO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ES OBLIGATORIO?				
RESPUESTA:	SI				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  SANDRA MUÑOZ LÓPEZ	VISTO BUENO:  SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 8 / 03 / 2024
--	--	---



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	x	SERVICIO
SOLICITUD DE PERMISO PARA ESPECTÁCULOS, EVENTOS PÚBLICOS Y DIVERSIONES (CIRCO)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
CONSISTE: PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS QUE DESEEN LLEVAR A CABO EVENTOS TALES COMO: BAZAR, JUEGOS MECÁNICOS, PUESTOS DE FERIA CIRCENSE (CIRCO) MUSICAL, TEATRAL, CULTURAL, EXHIBICIÓN DE AUTOS Y DEPORTIVO.				
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 408, 409,410, 411, 412, 413, 414, 419, 420, 421, 422, 423, 424,426,427,431,432DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024; ESTADO DE MÉXICO ; Y RELATIVOS AL CODIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CODIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MEXICO T ARICULO 154 FRACCIÓN I DEL CODIGO FINANCIERO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	HOJA DE PERMISO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUALES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PERMISO PARA ESPECTACULOS, EVENTOS PUBLICOS Y DIVERSIONES (CIRCO).			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: SECCIÓN QUINTA, ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS1,2,3,4,8,10,11,12,13,14,15,16,17,198,19,21,25,26,27,30,33,34,35 Y 36 DE LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413,414,437,438,439,440,441,442 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO,2023 Y RELATIVOS AL CÓDIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CÓDIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: SECCIÓN QUINTA, ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS1,2,3,4,8,10,11,12,13,14,15,16,17,198,19,21,25,26,27,30,33,34,35 Y 36 DE LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413,414,437,438,439,440,441,442 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO,2023 Y RELATIVOS AL CÓDIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CÓDIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA SOLICITAR EL PERMISO, CUMPLIR CON LOS REQUITOS COMPLETOS, LLENAR FORMATO DE SOLICITUD, CUBRIR PAGO DE LOS DERECHOS QUE AL EFECTO CORRESPONDA DE ACUERDO A LAS TARIFAS QUE MARCAN LAS LEYES FISCALES VIGENTES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 DIAS			
COSTO:	DE ACUERDO AL CODIGO FINANCIERO	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: SECCIÓN QUINTA, ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II Y ARTÍCULO 123 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS1,2,3,4,8,10,11,12,13,14,15,16,17,198,19,21,25,26,27,30,33,34,35 Y 36 DE LA LEY DE EVENTOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 408,409,410,411,412,413,414,437,438,439,440,441,442 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO,2023 Y RELATIVOS AL CÓDIGO DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL Y CÓDIGO FINANCIERO VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO.		

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA QUE PERTECE A TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	NO APLICA				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ			DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		SALVADOR SANCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
S/N	S/N		S/N	S/N	gobernacion@almoloyadejuarez.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
nombre del titular de la oficina:		SALVADOR SANCHEZ MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSE MARIA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
S/N	S/N		S/N	S/N	gobernacion@almoloyadejuarez.gob.mx

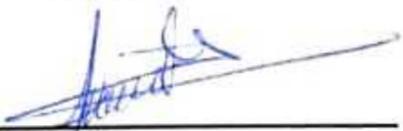
FORMATO(S) DESCARGABLES	SI
--------------------------------	----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	CON CUANTO TIEMPO DE ANTICIPACIÓN DEBEO SACAR MI PERMISO?
RESPUESTA:	CON 8 DIAS DE ANTICIPACIÓN
PREGUNTA FRECUENTE 2:	QUE REQUISITOS ME PIDEN?
RESPUESTA:	COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE DE SOLICITANTE, EN CASO DE SER PERSONA JURIDICO COLECTIVA , ACTA COSNTITUTIVA , CARTA PODER O PODER NOTARIAL , REGITRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES , SOLICITUD PARA EL VISTO BUENON EMITIDO PORPOR LA COORDINACION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, SOLICITUD PARA EL VISTO BUENO EMITIDO POR LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESION O PROPIEDAD DEL PREDIO O LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EN EL EVENTO E IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO . LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL EVENTO, PLANO O CROQUIS DEL LUGAR DONDE SE REALIZARA EL EVENTO, DOCUMENTO QUE ACREDITE EL SERVICIO SANITARIO MOVILES, EN CASO DE QUE EL INMUEBLE NO CUENTE SUFIENTE, POLIZA DE SEGUROS, OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECCION DE GOBERNACION, CUBRIR EL PAGO DE DERECHOS A EFECTO CORRESPONDAN DE ACUERDO A LAS TARIFAS MARCADAS.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>SANDRA MUÑOZ LÓPEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 8 __ / __ 03 __ / __ 2024 __</p>
---	---	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICIO	X
CLASIFICACIÓN: CLASIFICACIÓN DE KARATE				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
SE IMPARTE LA DISCIPLINA FÍSICO-MENTAL, BASADA EN EL USO CIENTÍFICO DE TODAS LAS PARTES DEL CUERPO, APLICADAS A LA DEFENSA PERSONAL, LA CUAL ES PARTE DE LAS DISCIPLINAS QUE SON IMPARTIDAS EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MISMAS CLASES QUE SON IMPARTIDAS EN UN HORARIO DE 3:30 A 4:30 Y DE 4:30 A 5:30 LOS DÍAS LUNES Y MIÉRCOLES				
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 20, 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		S	N/A	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN		sí	sí	ARTICULO 33 Y ARTICULO 34 LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO DÉCIMO CUARTO. ARTICULO 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.
ACTA DE NACIMIENTO		no	sí	
CERTIFICADO MEDICO		sí	sí	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SE LE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ASÍ COMO EL COSTO QUE TIENEN, SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN PARA SU IDENTIFICACIÓN, HACEN PAGO DE INSCRIPCIÓN Y SE LES HACE SABER QUE YA SERÁN SUS CLASES.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS		
COSTO:		Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO		Fundamento Jurídico		
		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A	N/A	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN CAJA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE	AV MANUEL BERNAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	1365803	N/A	N/A	deporte@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	ES UN DEPORTE DE RIESGO				
RESPUESTA:	ES UN DEPORTE DE CONTACTO POR LO QUE IMPLICA CIERTO RIESGO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	PORQUE SE RECOMIENDA EL KARATE				
RESPUESTA:	MUY BENEFICIOSAS PARA EL CUERPO, ASÍ COMO SER UNA DISCIPLINA DE MUCHO FORMACIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	QUE BENEFICIOS TRAE EL KARATE.				
RESPUESTA:	FORTALECE LOS HUESOS, FAVORECE LA RESISTENCIA FÍSICA, AYUDA A MEJORAR LAS HABILIDADES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 03 / 2024
L. EN D. JUAN CARLOS SOLIS BERNAL	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE	SERVICIO	X
BÁSQUETBOL			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
SE IMPARTE LA DISCIPLINA DE BÁSQUETBOL, EN UN HORARIO DE 4:00 A 6:00 DE LA TARDE EN LA CUAL SE PRETENDE QUE APRENDAN LAS TÉCNICAS DE JUEGO, ASÍ COMO LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL BALONCESTO, ASÍ MISMO SE PRETENDE CONTRIBUIR EN EL BUEN DESARROLLO DE SUS HABILIDADES.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 20, 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	si	si	ARTICULO 33 Y ARTÍCULO 34 LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO DÉCIMO CUARTO. ARTÍCULO 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.
ACTA DE NACIMIENTO	no	si	
CERTIFICADO MEDICO	si	si	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SE LE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ASÍ COMO EL COSTO QUE TIENEN, SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN PARA SU IDENTIFICACIÓN, HACEN PAGO DE INSCRIPCIÓN Y SE LES HACE SABER QUE DÍA SERÁN SUS CLASES.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS		
COSTO:	S 15.00 POR CLASE Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO
	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	<input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	
DOMICILIO:	CALLE: AV. MANUEL BERNAL	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ
C.P.:	20800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 18.00 HORAS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
725	1365803	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: deporte@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATOS(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUÁLES SON LOS REQUISITOS		
RESPUESTA:	LLENADO DE CEDULAS Y PAGO DE INSCRIPCIÓN		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	CUÁLES SON LOS HORARIOS DE LOS TORNEOS		
RESPUESTA:	LA LIGA LIBRE VARONIL INICIA DE 18:00 A 22:00 HORAS, CATEGORÍA INFANTIL SABADO DE 09:00 AM. A 14:00 HRS. JUVENIL DE 14:00 A 17:00 HRS. FEMENIL SABADOS DE 17:00 A 22:00 HRS.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	HORARIO DE CLASES		
RESPUESTA:	15:30 A 16:30 Y 16:30 A 17:30		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 03 / 2024
L. EN D. JUAN CARLOS SOLIS BERNAL	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
BOXEO			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
SE IMPARTE LA DISCIPLINA DE BOX, EN UN HORARIO DE 3:30 A 4:30 DE LA TARDE LOS DÍAS LUNES, MIÉRCOLES, Y VIERNES, EN LA CUAL SE PRETENDE ENSEÑAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS DEL BOX, ADEMÁS DE CONTRIBUIR EN EL BUEN DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE LOS ALUMNOS.			
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 20, 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI <input type="checkbox"/> NOX <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	si	si	ARTICULO 33 Y ARTICULO 34 LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO DÉCIMO CUARTO. ARTÍCULO 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.
ACTA DE NACIMIENTO	no	si	
CERTIFICADO MEDICO	si	si	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SE LE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ASÍ COMO EL COSTO QUE TIENEN, SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN PARA SU IDENTIFICACIÓN, HACEN PAGO DE INSCRIPCIÓN Y SE LES HACE SABER QUE DIA SERÁN SUS CLASES.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS		
COSTO:	\$ 25.00 POR CLASE	Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ			
DOMICILIO:		CALLE: AV. MANUEL BERNAL		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9.00 A 18.00 HORAS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365803		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: deporte@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
		N/A					
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Es un deporte de riesgo					
RESPUESTA:		Es un deporte de contacto por lo que implica cierto riesgo.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Porque se recomienda el boxeo					
RESPUESTA:		Por las propiedades que posee, muy beneficiosas para el cuerpo.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Que beneficios trae el boxeo.					
RESPUESTA:		Protege el sistema cardiovascular, Fortalece los huesos, Favorece la resistencia física, Ayuda a mejorar las habilidades.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:  L. EN D. JUAN CARLOS SOLIS BERNAL	VISTO BUENO:  C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / 03 / 2024</u>
--	--	--



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
VOLLEIBOL				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
SE IMPARTE LA DISCIPLINA DEL VOLEIBOL EN UN HORARIO DE 4:00 A 6:00 DE LA TARDE, EN LA CUAL SE PRETENDE DESARROLLAR EN CADA UNO DE LOS ALUMNOS SUS HABILIDADES DE GOLPEO A LA PELOTA, ASÍ COMO DE LA REGLAMENTACIÓN BÁSICA PARA PODER JUGAR DICHO DEPORTE.				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 20, 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	N/A	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS				
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	si	si	ARTICULO 33 Y ARTICULO 34 LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO DÉCIMO CUARTO. ARTÍCULO 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.	
ACTA DE NACIMIENTO	no	si		
CERTIFICADO MEDICO	si	si		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SE LE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ASÍ COMO EL COSTO QUE TIENEN, SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN PARA SU IDENTIFICACIÓN, HACEN PAGO DE INSCRIPCIÓN Y SE LES HACE SABER QUE DÍA SERÁN SUS CLASES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS			
COSTO:	GRATIS			
FORMA DE PAGO:	FUNDAMENTO JURÍDICO			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ			
DOMICILIO:		CALLE: AV. MANUEL BERNAL		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365803		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: deporte@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		como se juega el voleibol					
RESPUESTA:		es un Juego de muy poco contacto con el adversario, donde se usa más las manos para golpear un balón especial para la disciplina.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Cuántos jugadores se necesitan por equipo					
RESPUESTA:		Para partidos oficiales un mínimo de 6 jugadores, aunque en partidos comunes puede variar la cantidad de jugadores					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Es un juego de riesgo					
RESPUESTA:		Al no ser un juego de mucho contacto hay pocos riesgos, sin embargo, es bien sabido que dada disciplina tiene su grado de riesgo.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		13 / 03 / 2024
L. EN D. JUAN CARLOS SOLIS BERNAL	C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ	



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X			
CLASE DE FUTBOL								
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula							
SE CUENTA CON UN CLUB DE FUTBOL EL CUAL SE ENTRENA TODOS LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES EN UN HORARIO DE 3:00 A 6:00 DE LA TARDE EN EL CUAL SE DA UN ENTRENAMIENTO OPTIMO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES CON LO QUE SE PRETENDE HACER EN CADA UNO DE LOS ALUMNOS UNA PERSONA MÁS COMPETITIVA CON VALORES Y ALTO ESPÍRITU DE COMPROMISO YA QUE AL SER UNO DE LOS DEPORTES MAS QUERIDOS POR LA CIUDADANÍA SE DEBE DE TENER UN RIGUROSO CONTROL DEL MISMO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, 1, 2, 20, 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL 2024 DE ALMOLOYA DE JUÁREZ							
DOCUMENTOS A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S	NOX	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL INTERESADO							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN	sí	sí	ARTICULO 33 Y ARTÍCULO 34 LEY DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO, CAPITULO DÉCIMO CUARTO. ARTÍCULO 210, 211 DEL BANDO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.					
ACTA DE NACIMIENTO	no	sí						
CERTIFICADO MEDICO	sí	sí						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	EL INTERESADO SE PRESENTA EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, SE LE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LOS TALLERES QUE SE IMPARTEN, ASÍ COMO EL COSTO QUE TIENEN, SE LES PIDE DOCUMENTACIÓN PARA SU IDENTIFICACIÓN, HACEN PAGO DE INSCRIPCIÓN Y SE LES HACE SABER QUE DÍA SERÁN SUS CLASES.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS							
COSTO:	\$ 350 INSCRIPCIÓN \$ 250 MENSUALIDAD		FUNDAMENTO JURÍDICO					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE ALMOLOYA DE JUÁREZ			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ			
DOMICILIO:		CALLE AV. MANUEL BERNAL		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUAREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365803		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: deporte@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE F		N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: N/A							
FORMATO(S) DESCARGABLES				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Es costoso este deporte					
RESPUESTA		No es costoso sin embargo requiere de mínimas inversiones en este nivel que se practica					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Cuál es la edad idónea para practicar este deporte					
RESPUESTA		Es importante tener el gusto por este deporte la edad no es relevante ya que se puede empezar a practicar desde pequeños					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Tengo que llevar mi propio material o me lo proporcionan ejemplo balón					
RESPUESTA		Aquí en el instituto contamos con material no obstante derivado de la demanda no es suficiente por lo que se recomienda traer su propio balón					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				13 / 03 / 2024	
L. EN D. JUAN CARLOS SOLIS BERNAL		C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ VELÁZQUEZ			



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Pláticas a jóvenes para la prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IMPORTE/CI/2024	
Consiste en brindar información a los jóvenes que les permita alcanzar un mayor conocimiento sobre los temas que pretendemos trabajar				
FUNDAMENTO LEGAL:	LEY ORGANICA MUNICIPAL. Titulo IV Régimen Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Auxiliares y Financieros, Artículo 123 BANDO MUNICIPAL2024: capitulo XVI Del Instituto municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, artículo 199, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI. LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO: Sección II Derechos Sociales, Artículo 9, Fracción III, V, VII, VII. Titulo III Del Instituto Municipal de la Juventud, Capítulo Único de Naturaleza Jurídica, objeto y atribuciones, Artículo 14, Fracción I, XIII.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	S I	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
¿Puede ser otorgado por el trámite desde el momento de la solicitud?	No aplica ya que nosotros otorgamos el servicio			
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL SOLICITANTE LE MUNICIPIO DE ALMOLAYA DE JUÁREZ	COPIAS SOLICITANTE CON FIRMAS Y SINCEPES DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	El ciudadano en cuestión solo debe permitirnos la entrada a la institución para poder impartir la plática a la población estudiantil			
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	Dos días			
COSTOS:	N/A		Fundamento Jurídico	N/A
FORMAS DE PAGOS:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A
			TARJETA DE DÉBITO	N / A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	N/A			
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	N/A			
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	N/A			
¿Puede ser otorgado por este trámite o servicio desde el momento de la solicitud?	N/A			

APLICACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE LA	N/A
--	-----

DEPENDENCIA O ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Instituto municipal de la Juventud			Instituto municipal de la juventud		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Cristian Parra Fabián		
CALLE:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76		
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.F.:	50900	9:00 am a 18:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
729	1556370	N/A	N/A	juventud@almoloyadejuarez.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINAS:	N/A				
CALLE DE LAS OFICINAS:	N/A				
CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.F.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué material nos pueden proporcionar para las pláticas?
RESPUESTA:	Salón de usos múltiples, sillas, mesas y audio
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo dura la plática?
RESPUESTA:	2 horas aproximadamente
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Con diapositivas, con expositor, material didáctico
RESPUESTA:	El que la escuela nos indique

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

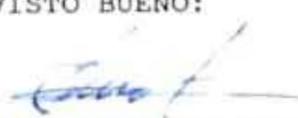
No aplica

ELABORÓ:  Eunice Berzabez Rodriguez Alvarez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Cristian Parra Fabián NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ MARZO/2024
---	--	---

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE		SERVICIO	x
Pláticas a jóvenes en situaciones vulnerables										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		IMJUVE/02/2024			
Consiste en detectar en nuestras visitas a diversas instituciones los jóvenes con alguna problemática y poder darles al apoyo necesario canalizándolos al área correspondiente										
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>LEY ORGANICA MUNICIPAL: Título IV Régimen Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Auxiliares y Financieros, Artículo 123</p> <p>BANDO MUNICIPAL. 2024: capítulo XVI Del Instituto municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, artículo 199, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI.</p> <p>LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO: Sección II Derechos Sociales, Artículo 9, Fracción III, V, VII, VIII.</p> <p>Título III Del Instituto Municipal de la Juventud, Capítulo Único de Naturaleza Jurídica, objeto Y atribuciones, Artículo 14, Fracción I, XIII.</p>								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		n/a	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
		x								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			No aplica ya que nosotros otorgamos el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ES SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS				N/A		N/A		N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		El ciudadano en cuestión solo debe permitirnos la entrada a la institución para poder impartir la plática a la población estudiantil								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Dos días								
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico		N/A				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto municipal de la Juventud				Instituto municipal de la juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Cristian Parra Fabián			
CONCELEBRADO:		CALLE		Avenida Manuel Bernal		NO. INT. Y EXT.:	76
COLONIA:		centro		MUNICIPIO:		Almoloya de Juárez	
C.P.:		50900		9:00 am a 18:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
729	1556370		N/A	N/A	juventud@almoloyadejuarez.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		PRECEPTORIA JUVENIL					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Marta Itzel García Pacheco					
CONCELEBRADO:		CALLE		José María Morelos		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Almoloya de Juárez	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 9:00am a 18:00pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMAS DE DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué material nos pueden proporcionar para las pláticas?					
RESPUESTA:		Salón de usos múltiples, sillas, mesas y audio					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tiempo dura?					
RESPUESTA:		2 horas aproximadamente					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Aforo máximo?					
RESPUESTA:		El que la escuela nos indique					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica							

ELABORÓ:  Eunice Betzabet Rodríguez Alvarez NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Cristian Parra Fabián NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ MARZO/2024
--	--	---

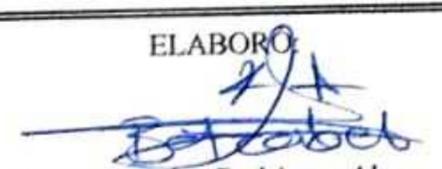
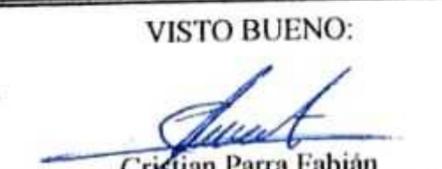
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMIT		SERVICIO	x
Actividades deportivas y culturales										
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula			IMJUVE/03/2024		
Organizar eventos deportivos y culturales con el fin de promover buenos hábitos en la población juvenil										
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGANICA MUNICIPAL: Título IV Régimen Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Auxiliares y Financieros, Artículo 123 RANBO MUNICIPAL 2024: capítulo XVI Del Instituto municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, artículo 199, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI. LEY DEL ARVENID DEL ESTADO DE MEXICO: Sección II Derechos Sociales, Artículo 9, Fracción III, V, VII, VIII. Título III Del Instituto Municipal de la Juventud, Capítulo Único de Naturaleza Jurídica, objeto Y atribuciones, Artículo 14, Fracción I, VIII								
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		n/a	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A				
		x								
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				No aplica ya que nosotros otorgamos el servicio						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:				N/A						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS				N/A		N/A		N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				N/A		N/A		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				N/A		N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		El ciudadano en cuestión solo debe permitirnos la entrada a la institución para poder impartir la plática a la población estudiantil								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Dos días								
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico			N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		N/A								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A								

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMIT E	SERVICIO	x	
Simulacros de incendios									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		IMJUE/04/2024			
Se trabaja en coordinación con protección civil y bomberos, para por dar capacitaciones de cómo reaccionar ante un siniestro.									
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGANICA MUNICIPAL: Título IV Régimen Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Auxiliares y Financieros, Artículo 123 BANDO MUNICIPAL 2024: capítulo XVI Del Instituto municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, artículo 199, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI. LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO: Sección II Derechos Sociales, Artículo 9, Fracción III, V, VII, VIII, Título III Del Instituto Municipal de la Juventud, Capítulo Único de Naturaleza Jurídica, objeto Y atribuciones, Artículo 14, Fracción I, XIII.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	n/a		
SE REALIZA EN LÍNEA*		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica ya que nosotros otorgamos el servicio							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJE TIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A				N/A	N/A	N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano en cuestión solo debe permitirnos la entrada a la institución para poder impartir la plática a la población estudiantil							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos días							
COSTO		N/A				Fundamento Jurídico	N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto municipal de la Juventud				Instituto municipal de la juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Cristian Parra Fabián	
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76	
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	9:00 am a 18:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
729	1556370	N/A	N/A	juventud@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Coordinación de protección civil y bomberos				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Comandante Cristian Antonio de la Cruz Zetina				
DOMICILIO:	CALL E:	Melchor Ocampo	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	24/7		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
725	1362940	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿para qué siniestro nos capacitaran ?				
RESPUESTA:	Incendios, sismos, primeros auxilios				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿llevamos algún material?				
RESPUESTA:	La coordinación de protección civil proporciona el material				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Aforo máximo?				
RESPUESTA:	Depende de la institución				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Eunice Betzabet Rodriguez Alvarez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Cristian Parra Fabián</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/ MARZO/2024</p>
---	--	--

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

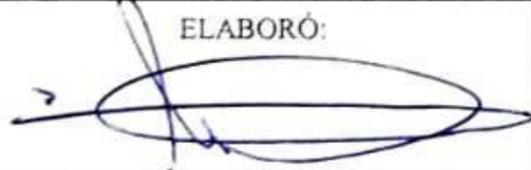
NOMBRE:				TRÁMITE	SERVICIO	X
ASESORÍA JURÍDICA OTORGADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
CONSISTE EN BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A EFECTO DE ASESORARLAS PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SU ESTILO DE VIDA ANTERIOR, YA QUE MUCHAS VECES SE SIENTEN MENOS ANTE LA SOCIEDAD.						
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 34, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3,9,37,40 41Y42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
SE REALIZA EN LÍNEA:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DE PARTE CUANDO LAS Y LOS USUARIOS MANIFIESTAN DATOS DE VIOLENCIA Y EL IMPACTO EMOCIONAL INTERFIERE CON SU DESARROLLO PERSONAL Y LA RELACIÓN CON TERCEROS			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
CURP			N/A	N/A	SE BRINDA ASESORIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 213, PÁRRAFO II DEL BANDO MUNICIPAL 2024	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		ANOTARSE EN EL LIBRO DE REGISTRO Y SOLICITAR EL SERVICIO QUE REQUIERA PARA QUE A SU VEZ SEA CANALIZADA AL AREA CORRESPONDIENTE.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		40 MINUTOS				
COSTO:		\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DONDE PODRA PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE:		N/A				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LCDA. JEANETT CARMONA MERCADO					
DOMICILIO:	CALL E:	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS S/N			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9.00 A 18.00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
725	13 60367		109	N/A	institutomunicipaldelamujer@almoloyadejuarez.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	TENGO MUCHOS PROBLEMAS, ¿ COMO ME PUEDE AYUDAR?						
RESPUESTA	LA ESCUCHO PARA CONTINUAR CON SU SEGUIMIENTO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ME PUEDE DAR TERAPIA EN PAREJA?						
RESPUESTA	SI, SIEMPRE Y CUANDO LOS DOS ESTEN DE ACUERDO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN AGENDAR MAS CITAS PARA CONTINUAR CON MI TRATAMIENTO?						
RESPUESTA	SI, HASTA QUE USTED CONSIDERE QUE PUEDE SER DADA DE ALTA						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

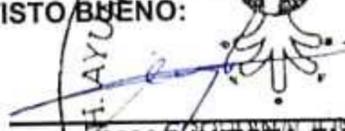
<p>ELABORÓ:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LCDA. VERONICA FUENTES MARTINEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>LCDA. JEANETT CARMONA MERCADO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 / 03 / 2024</p>
---	---	--

NOMBRE:							TRAMITE	SERVICIO	x								
Simulacros de incendios																	
DESCRIPCIÓN:					Código de la Cédula		IMJUVE.04/2024										
Se trabaja en coordinación con protección civil y bomberos, para por dar capacitaciones de cómo reaccionar ante un siniestro																	
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY ORGANICA MUNICIPAL: Título IV Régimen Administrativo, Capítulo VI De los Organismos Auxiliares y Financieros, Artículo 123 BANDO MUNICIPAL 2024: capítulo XVI Del Instituto municipal de la Juventud de Almoloya de Juárez, artículo 199, fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI. LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE MÉXICO: Sección II Derechos Sociales, Artículo 9, Fracción III, V, VII, VIII. Título III Del Instituto Municipal de la Juventud, Capítulo Único de Naturaleza Jurídica, objeto Y atribuciones, Artículo 14, Fracción I, XIII.															
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		n/a								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A											
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:		No aplica ya que nosotros otorgamos el servicio															
SPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A															
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO									
PERSONAS FÍSICAS				N/A		N/A		N/A									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				N/A		N/A		N/A									
INSTITUCIONES PÚBLICAS				N/A		N/A		N/A									
CASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El ciudadano en cuestión solo debe permitirnos la entrada a la institución para poder impartir la plática a la población estudiantil															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dos días															
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico		N/A											
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A															
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A															
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A															
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A															

COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	ALMOLOYA DE JUÁREZ		
CP	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 A LAS 18:00	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
725	6880433 1360367	108	N/A	consejero juridico@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
CP	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Las asesorías jurídicas que brinda la Dirección Jurídica y Consultiva, ¿son gratuitas?				
RESPUESTA	Si, el servicio es totalmente gratuito.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	La Dirección Jurídica y Consultiva, ¿puede actuar como Representante Legal de un particular?				
RESPUESTA	No, esta Unidad Administrativa sólo representa al Presidente Municipal y al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez en los asuntos jurídicos en los que sea parte.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Las asesorías jurídicas, ¿pueden ser sobre cualquier materia?				
RESPUESTA	Si.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

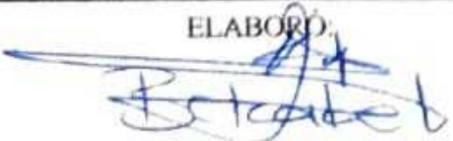
<p>ELABORÓ:</p>  <p>LCDA. KARLA NOHEMÍ SÁNCHEZ CALZADA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LCDA. TANIA PARRACIA FIGUEROA VILCHES</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;"><u>12/03/2024</u></p>
---	---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO: COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: OMAR INIESTA ENSASTIGA		DOMICILIO: CALLE: MORELOS		NO. INT. Y SIN NUMERO EXT.:	
COLONIA: COLONIA CENTRO		MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUÁREZ		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: 09:00 AM - 03:00 PM DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES	
C.P.: 50900		LADA: N/A		TELEFONOS: N/A	
EXTS.: N/A		FAX: N/A		CORREO ELECTRONICO: N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA: NO APLICA		NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: NO APLICA		DOMICILIO: CALLE: NO APLICA	
COLONIA: NO APLICA		MUNICIPIO: NO APLICA		NO. INT. Y NO APLICA EXT.:	
C.P.: NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NO APLICA		LADA: NO APLICA	
TELEFONOS: NO APLICA		EXTS.: NO APLICA		FAX: NO APLICA	
CORREO ELECTRONICO: NO APLICA		FORMATO(S) DESCARGABLES: NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué servicios de vinculación se realizan?			
RESPUESTA:		Se da el acompañamiento a la ciudadanía con las diferentes dependencias de gobierno federal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué tipo de asesoramiento se realizan?			
RESPUESTA:		Se le brindara asesoría durante la vinculación con el personal de las diferentes secretarías			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué tipo de difusión se realizan?			
RESPUESTA:		Se difunden los horarios de atención y periodos de incorporación de los diferentes Programas de Asistencia Social de gobierno Federal			
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:  SERGIO DELGADO HERNÁNDEZ	VISTO BUENO:  OMAR INIESTA ENSASTIGA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/03/2024
--	---	--



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Instituto municipal de la Juventud				Instituto municipal de la juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Cristian Parra Fabián	
DOMICILIO	CALL E:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76	
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 am a 18:00 pm		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
729	1556370		N/A	N/A	juventud@almoloyadejuarez.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Instituto municipal de cultura física y deporte				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	José Luis Sánchez Velázquez				
DOMICILIO	CALL E:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76	
COLONIA:	centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	9:00 am a 18:00pm		
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO:
125	1365806		N/A	N/A	Deporte@almoloyadejuarez.gob.mx
FORMATOS) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo saldrá la convocatoria?				
RESPUESTA:	Se acordara la fecha con las dependencias correspondientes				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿tendrá algún costo?				
RESPUESTA:	No se piden cuotas de recuperación				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Aforo máximo?				
RESPUESTA:	Depende el evento				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Eunice Betzabet Rodriguez Alvarez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Cristian Parra Fabián</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>13/ MARZO/2024</p>
---	--	--

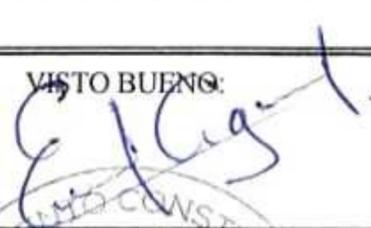
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN:			
VENTA DE BASES DE LICITACIÓN, INVITACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.			
DESCRIPCIÓN:			
CONSISTE EN LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA, DE INVITACIÓN RESTRINGIDA Y DE ADJUDICACIÓN DIRECTA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES, DE ACUERDO A LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBRAN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.			
FUNDAMENTO LEGAL:			
ARTÍCULO 11 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VI, INCISO a. Y 35 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 58 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. ARTÍCULO 316 FRACCIONES I, II, III, IV, V, X, XX, XXVIII, XXXII, XL, XLI Y XLVII DEL BANDO MUNICIPAL ALMOLOYA DE JUÁREZ 2024.			
DOCUMENTO A OBTENER:		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	15 DÍAS HÁBILES.
COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN O DE CONCURSO.			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:			
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			
SE REALIZA PARA PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
SE VERIFICA EL PAGO DE BASES POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA HACER ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACIÓN O CONCURSO A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
ORDEN DE PAGO DE BASES.	SI	1	ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VI, INCISO a. Y 35 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 37 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
ORDEN DE PAGO DE BASES.	SI	1	ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN VI, INCISO a. Y 35 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 37 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO			
PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. SOLICITAR LA ORDEN DE PAGO. ACUDIR A PAGAR EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. PRESENTAR EL COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA RECIBIR LAS BASES DE LICITACIÓN O DE CONCURSO CORRESPONDIENTES.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			
RESPUESTA INMEDIATA AL REALIZAR EL TRAMITE, EN UN LAPSO DE CUATRO DÍAS HÁBILES.			
COSTO:			
\$629.00 A 8,096.00		Fundamento Jurídico RESOLUCIÓN QUE FIJA LOS MONTOS Y DENOMINACIONES DE LOS APROVECHAMIENTOS QUE SE COBREN EN EL EJERCICIO FISCAL 2024, POR LA VENTA DE BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A PERSONAS FÍSICAS O MORALES PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NÚMERO 37 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2023.	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITES	SERVICIO	X
ASESORÍA PSICOLÓGICA OTORGADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
CONSISTE EN BRINDAR APOYO A LAS PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A EFECTO DE ASESORARLAS PARA QUE PUEдан CONTINUAR CON SU ESTILO DE VIDA ANTERIOR, YA QUE MUCHAS VECES SE SIENTEN MENOS ANTE LA SOCIEDAD.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 34, DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 3,9,37,40 41Y42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ACESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO		
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICIÓN DE PARTE CUANDO LAS Y LOS USUARIOS MANIFIESTAN DATOS DE VIOLENCIA Y EL IMPACTO EMOCIONAL INTERFIERE CON SU DESARROLLO PERSONAL Y LA RELACIÓN CON TERCEROS		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI O NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
CURP	N/A	N/A	SE BRINDA ASESORIA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 213, PÁRRAFO II DEL BANDO MUNICIPAL 2024
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	ANOTARSE EN EL LIBRO DE REGISTRO Y SOLICITAR EL SERVICIO QUE REQUIERA PARA QUE A SU VEZ SEA CANALIZADA AL AREA CORRESPONDIENTE		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	40 MINUTOS		
COSTO:	5 GRATUITO Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRA PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FRUTA:	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ				DIRECCIÓN DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR			
DOMICILIO:		CALLE: AV BENITO JUÁREZ		NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		CABECERA 2ª SECCIÓN		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09.00 A 18.00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		1365897		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: desarrollo agropecuario@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO:		N/A					
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE CAPACITACIONES QUE PUEDEN OFRECER?					
RESPUESTA:		EL QUE REQUIRA DEL SECTOR GANADERO, AGRICOLA, ACUICOLA, AVICOLA, ETC.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿TIENE ALGUN COSTO?					
RESPUESTA:		NO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE ALGUN MINIMO DE PERSONAS?					
RESPUESTA:		SI, 10 PERSONAS					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  ING. JUSTO GONZÁLEZ JIMÉNEZ	VISTO BUENO:  ING. A. I. NORMA ANGÉLICA GUTIÉRREZ AGUILAR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>13 / MARZO / 2024</u>
--	---	---





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
el poder de servir

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>SANDRA MUÑOZ LÓPEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>SALVADOR SANCHEZ MARTINEZ</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>8 / 03 / 2024</p>
---	---	---

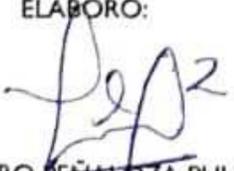
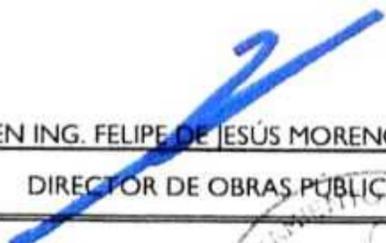


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
ASESORIA JURIDICA A LOS CIUDADANOS O HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE BRINDA DE FORMA PERSONAL, LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Consiste en proporcionar asesoría jurídica a los ciudadanos o habitantes del Municipio de Almoloya de Juárez, sobre la interpretación y aplicación de las Leyes en los casos reales y concretos que sean expuestos ante esta Unidad Administrativa de manera personal.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 3, 13, 14 y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X		DIRECCIÓN WEB		N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los ciudadanos o habitantes del Municipio de Almoloya de Juárez, se constituyan en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica y Consultiva.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Este servicio no se encuentra sujeto a inspección o verificación alguna toda vez que el único objeto es el de otorgar asesorías jurídicas a todo aquel ciudadano o habitante del Municipio que se presente en las oficinas de la Dirección Jurídica y Consultiva.							
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Identificación Oficial Vigente		SI		N/A		N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A		N/A		N/A			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		<ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá constituirse en las oficinas que ocupa la Dirección Jurídica y Consultiva. 2. Deberá acercarse con el Servidor Público que se encuentre en las oficinas de la Dirección Jurídica y Consultiva y exponer los motivos de su visita. 3. Deberá registrarse en el Libro de Control de la Unidad Administrativa, colocando: nombre completo, fecha en la que solicita la asesoría, firma, número telefónico, población a la que pertenece y asunto. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		20 MINUTOS							
COSTO:		GRATUITO		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		Se le brinda asesoría jurídica a todo aquel ciudadano o habitante del Municipio de Almoloya de Juárez que lo solicite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICDA. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS							
DOMICILIO:		CALLE AVENIDA JOSÉ MARÍA MORELOS				NO. INT. Y EXT.:		S/N	

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	EL PAGO DE BASES DE LICITACIÓN O DE CONCURSO OTORGA EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. EN ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN MARIANO ABASOLO S/N, SEGUNDO PISO.	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	COL. CENTRO, VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUÁREZ				
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
725	6880433, 1360367	N/A	N/A	Obraspub.desurb@almoloyadejuarez.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A		N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE DOCUMENTO SE NECESITA PARA REALIZAR EL PAGO DE BASES?						
RESPUESTA:	SE REQUIERE LA ORDEN DE PAGO EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN DONDE SE REALIZA EL PAGO DE BASES?						
RESPUESTA:	SE REALIZA EN LA CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADA EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN AV. MORELOS S/N, COL. CENTRO, VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DOCUMENTO SE OBTIENE AL REALIZAR ESTE TRAMITE?						
RESPUESTA:	SE OBTIENE EL COMPROBANTE OFICIAL DE PAGO DE BASES DE LICITACIÓN O CONCURSO, QUE OTORGA EL DERECHO A PARTICIPAR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:  ING. PEDRO BENATOZA PULIDO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO:  M. EN ING. FELIPE DE JESÚS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07 / 03 / 2024</u>
---	---	--



ky

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
COORDINACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en los servicios de vinculación, asesoramiento y difusión de información sobre los programas de asistencia social del Gobierno Federal				
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Diario Oficial de la Federación 5 de febrero de 1917 y sus reformas: Artículo 4to Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México, Gaceta del Gobierno del Estado de México; TÍTULO QUINTO: Del Poder Municipal, De las Atribuciones de los Ayuntamientos, Capítulo III De las Atribuciones de los Ayuntamientos: Artículo 122 Ley General de Desarrollo Social; Título Quinto de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Capítulo I: De la Evaluación, Artículo 74 Ley General Para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Título Primero, Capítulo Único, Disposiciones Generales: Artículo 2, Título Segundo de los Derechos de las Personas con Discapacidad Capítulo I: Salud y Asistencia Social Ley del Adulto Mayor del Estado de México Título Segundo; De los Principios y Derechos, Capítulo I de los Principio: Artículo 4to.			
DOCUMENTO OBTENER:	A	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO OBTENER:	A N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SERVICIOS DE VINCULACIÓN, ASESORAMIENTO Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL SIN COSTO ALGUNO			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO	JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS				
NO APLICA	NO NO NO NO	0 0 0 0	NO APLICA	
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PUBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	La población del Municipio de Almoloya de Juárez deberá asistir a la coordinación para brindarle la información sobre los requisitos que se necesitan para que pueda realizar su vinculación con los Servidores Públicos Federales.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A			
COSTO:	\$00.00	Fundamento Jurídico N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A	TARJETA DE CRÉDITO N/A	TARJETA DE DÉBITO N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE HACE LA VINCULACIÓN DE LOS CUIDADANOS A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Instituto municipal de la Juventud				Instituto municipal de la juventud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristian Parra Fabián			
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 am a 18:00 pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
729	1556370	N/A	N/A	juventud@almoloyadejuarez.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Medio ambiente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Biol. Frida Stefania Silvia Trejo				
DOMICILIO:	CALL E:	Avenida Manuel Bernal	NO. INT. Y EXT.:	76	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Almoloya de Juárez		
C.P.:	50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 am a 18:00pm		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
125	1365806	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES:	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿qué tiempo se tardaran en realizar la actividad ?				
RESPUESTA:	depende lo deteriorada que este				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué material se ocupara?				
RESPUESTA:	Escobas, guantes, pintura, brochas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién llevara el material ?				
RESPUESTA:	El instituto municipal de la juventud				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ: <u>Eunice Betzabet Rodríguez Alvarez</u> NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: <u>Cristian Parra Fabián</u> NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/ MARZO/2024
---	---	---

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LCDA. JEANETT CARMONA MERCADO			
DOMICILIO:		CALLE: AV. JOSÉ MARÍA MORELOS S/N		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		ALMOLOYA DE JUÁREZ	
C.P.:		50900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9.00 A 18.00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
725		13 60367		109		N/A	
CORREO ELECTRÓNICO: institutomunicipaldelamujer@almoloyadejuarez.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		TENGO MUCHOS PROBLEMAS, ¿ COMO ME PUEDE AYUDAR?					
RESPUESTA		LA ESCUCHO PARA CONTINUAR CON SU SEGUIMIENTO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿ME PUEDE DAR TERAPIA EN PAREJA?					
RESPUESTA		SI, SIEMPRE Y CUANDO LOS DOS ESTEN DE ACUERDO					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿ME PUEDEN AGENDAR MAS CITAS PARA CONTINUAR CON MI TRATAMIENTO?					
RESPUESTA		SI, HASTA QUE USTED CONSIDERE QUE PUEDE SER DADA DE ALTA					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LCDA. VERÓNICA FUENTES MARTÍNEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LCDA. JEANETT CARMONA MERCADO</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 / 03 / 2024</p>
---	--	--